

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 460 14 de septiembre de 2018 PE/009829-01. Pág. 61038

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009829-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a problemas del agua de consumo humano en el Ayuntamiento de Samboal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

AC CODTEC DE CACTULA VI FÓN

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio



Cortes de Castilla y León Resistro de Entrada Número Resistro: 6134 13/07/2018 13:15:48

Partido Socialista de Castilla v León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel.983.421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana Mª Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos de Narros de Cuéllar, perteneciente al municipio de Samboal (Segovia) han manifestado públicamente su malestar, pánico y miedo después de haber constatado la existencia de cadáveres de animales en la red de abastecimiento de agua potable, justo un día después de que se estableciera el servicio tras varios meses de obras.

El pasado lunes día 9 de julio, sobre las 14 horas, se reanudó el servicio de abastecimiento de agua en domicilio, pero detectaron algunas deficiencias y el martes comprobaron al destapar arquetas y tuberías, que aparecían varios restos de animales muertos, como ratas y conejos, en el interior de las nuevas tuberías que se acababan de instalar.

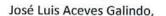
Tras dar la voz de alerta, parece ser que los servicios de Sanidad advirtieron de la no potabilidad del agua, pero ante la gravedad de la situación es necesaria la actuación de las administraciones.

Por todo ello, se PREGUNTA:

- ¿Ha existido coordinación de la Junta con el Ayuntamiento de Samboal ante esta grave situación?
- ¿De qué forma y cuando se ha establecido la citada coordinación?
- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León, ante la situación relatada en el agua de consumo humano de la localidad de Narros de Cuéllar en Segovia?
- ¿El agua es apta para el consumo humano?
- ¿En qué momento se decretó por parte de Sanidad la no potabilidad del agua?
- ¿Cuándo se indicó que ya se podía consumir y de qué forma?
- ¿Cuántos análisis y en qué laboratorio se han realizado para comprobar la calidad del agua de consumo humano?
- ¿Qué medidas se han tomado para que la ciudadanía tenga acceso al agua de consumo humano durante el periodo de declaración de no potabilidad?
- ¿La Junta ayudó al Ayuntamiento de Samboal a la solución de esta problemática asegurando la terminación del problema relatada? ¿De qué manera?

Valladolid a 13 de julio de 2018

Los Procuradores



Ana Mª Agudíez Calvo,

gran Celi

